

565X9
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA

RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 385 - 2018
22 NOV. 2018

LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto: El Informe N° 321 -2018/SERPAR LIMA/SG/GPROY/SGMT/MML de fecha 12 de noviembre 2018 emitido por la Subgerencia de Mantenimiento Técnico;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 058 - 2018 de fecha 23 de febrero 2018, se apertura la Caja Chica para el ejercicio fiscal 2018 de SERPAR LIMA, asignándose el importe de S/ 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos y 00/100 Soles), a la Subgerencia de Mantenimiento Técnico;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 249- 2018 de fecha 19 de setiembre 2018, se concedió la renuncia formulada por Don **JORGE ARMANDO LOPEZ RODRIGUEZ** en el cargo de Sub Gerente de Mantenimiento Técnico;

Que, con Informe N° 234 -2018/SERPAR LIMA/SG/GPROY/SGMT/MML de fecha 19 de setiembre 2018, el Subgerente de Mantenimiento Técnico Don **JORGE ARMANDO LOPEZ RODRIGUEZ**, informa que procedió a la liquidación de la caja chica que se le asigna dicha Subgerencia, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N°06-2016/SERPAR LIMA/SG/MML Ítem VII Disposiciones Generales, específicas 7.1 Fondo para Caja Chica, por motivos de renuncia;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 258 -2018 de fecha 03 de octubre 2018, se designa a Don **RUBER CHANCAFE ANGELES** como Subgerente de Mantenimiento Técnico de Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.

Que, mediante Informe N° 321 -2018/SERPAR LIMA/SG/GPROY/SGMT/MML de fecha 12 de noviembre 2018, el Subgerente de Mantenimiento Técnico Don **RUBER CHANCAFE ANGELES**, solicita la apertura de caja chica a nombre propio como responsable;

Estando a lo establecido por las Normas Generales de Tesorería 06 y 07 aprobada por la Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15 y la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias;

Que, en ese sentido, es necesario designar al responsable del Fondo Fijo para Pagos en Efectivo – Caja Chica asignado a la Subgerencia de Mantenimiento Técnico;

Con el Visto Bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Subgerencia de Tesorería, Subgerencia de Contabilidad y la Subgerencia de Presupuesto;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a Don RUBER CHANCAFE ANGELES como responsable del Fondo Fijo para Pagos en Efectivo – Caja Chica asignada a la Subgerencia Mantenimiento Técnico de SERPAR LIMA;

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia de Administración y Finanzas, a través de sus dependencias es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.




DENNIS ALBERTO MORALES CARDENAS
Gerente de Administración y Finanzas
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N°.....
Para conocimiento y fines de cumplimiento con
Transcripción.....
23 NOV 2018
Atentamente,
MARTHA A. URIARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documentaria

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Sistemas e Tecnología de la Información
26 NOV 2018
RECIBIDO
Hora: Firma: